Moción de Orden del Día N° 3476

MOCION DE SALUDO

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRAMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
01 AGO 2022
RECIBIDO
Hora 2:36 p
Firma

Moción de Orden del Día N°.....

La Congresista de la República que suscribe, Lady Mercedes Camones Soriano, miembro del Grupo Parlamentario Alianza para el Progreso, de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la Republica presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el día 27 de agosto se celebra el Día de la Defensa Nacional, haciendo un reconocimiento a las Fuerzas Armadas y Policiales, quienes se encargan de velar por la integridad y seguridad en el interior del país, así como también en la defensa de la soberanía de la Nación.

Que, la Constitución Política del Perú, en su Artículo 163° establece que "El Estado garantiza la seguridad de la Nación mediante el Sistema de Defensa Nacional. La Defensa Nacional es integral y permanente. Se desarrolla en los ámbitos internos y externos. Toda persona, natural o jurídica, está obligada de participar en la Defensa Nacional, de la conformidad con la Ley".

Que, el Perú es un país que goza de independencia, soberanía e integridad territorial de la República, que están garantizadas por las Fuerzas Armadas, representadas por el Ministerio de Defensa, como organismo central del Sistema de Defensa Nacional, tiene como finalidad, formular y difundir la doctrina de seguridad y de Defensa Nacional, concebida al servicio de los intereses del pueblo peruano, sustentada en el respeto a los valores y derechos esenciales de la persona y de la colectividad.

Que, esta fecha sea oportuna para recordar la valía de las Fuerzas Armadas y de la ciudadanía cuando la patria lo demande, quienes con compromiso y vocación de servicio al país trabajan por la defensa nacional del mismo.

Por lo expuesto,

El Congreso de la República acuerda:

PRIMERO: Expresar el más ferviente y afectuoso saludo a quienes garantizan la Defensa Nacional en el País, nuestras Fuerzas Armadas (Ejército, Marina de Guerra y Fuerza Aérea) por celebrarse este 27 de agosto el "Día de la Defensa Nacional", en homenaje a la reincorporación de Tacna al Territorio Nacional.

SEGUNDO: Trasladar la presente Moción de Saludo al señor José Luis Gavidia Arrascue, ministro de Defensa del Perú, como organismo central del Sistema de Defensa Nacional, a fin de que, por su intermedio, haga extensivo nuestro saludo y reconocimiento a los miembros de su institución.

Lima, agosto del 2022

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
LADY MERCEDES CAMONES SORIANO
CONGRESISTA DE LA REPUBLICA